



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL  
Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
EJÉRCITO NACIONAL No. 223  
COL. ANÁHUAC  
DELEG. MIGUEL HIDALGO  
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320  
MÉXICO

Hoja 1	De 3
AUTORIZACIÓN No. <b>50440</b>	
VIGENCIA <b>18-feb.-23</b>	

IMPORTACIÓN

DEFINITIVA  TEMPORAL

EXPORTACIÓN

DEFINITIVA  TEMPORAL

REEXPORTACIÓN

DEFINITIVA  TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) <b>OUTSHINE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.</b>	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) <b>OUTSHINE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.</b>
---	--

MARCO JURÍDICO  
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN **COMERCIAL**

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECIMENES PESO O PIEZAS
1 SERPIENTE <b>Acrochordus javanicus</b>	ESTUCHES	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN INDONESIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
2 SERPIENTE <b>Elaphe carinata</b>	BOLSA DE MANO	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN CHINA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
3 VISON <b>Mustela vison</b>	BOLSAS DE PELETERIA	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN DINAMARCA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
4 BUFALO <b>Bubalus bubalis</b>	PANTALONES	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN INDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
5 BUFALO <b>Bubalus bubalis</b>	GABARDINAS	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN INDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA

CONDICIONANTES  
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA  
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

Ciudad de México 18-ago.-22

LUGAR FECHA

EL C. DIRECTOR GENERAL  
BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

*[Firma]*

FIRMA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SELO OFICIAL





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL  
Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
EJÉRCITO NACIONAL No. 223  
COL. ANÁHUAC  
DELEG. MIGUEL HIDALGO  
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320  
MÉXICO

Hoja 2	De 3
AUTORIZACIÓN No. <b>50440</b>	
VIGENCIA <b>18-feb.-23</b>	

IMPORTACIÓN

DEFINITIVA  TEMPORAL

EXPORTACIÓN

DEFINITIVA  TEMPORAL

REEXPORTACIÓN

DEFINITIVA  TEMPORAL

6	VISON <b>Mustela vison</b>	ABRIGOS	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
DINAMARCA/FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
7	BUFALO <b>Bubalus bubalis</b>	ABRIGOS	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
INDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
8	BUFALO <b>Bubalus bubalis</b>	SACOS	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
INDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
9	BUFALO <b>Bubalus bubalis</b>	CHAMARRAS	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
INDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
10	VISON <b>Mustela vison</b>	PRENDA DE VESTIR DE PELETERIA	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
DINAMARCA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
11	VISON <b>Mustela vison</b>	PRENDA DE VESTIR DE PELETERIA	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
DINAMARCA/FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
12	ZORRO <b>Vulpes lagopus</b>	COMPLEMENTO DE VESTIR DE PELETERIA	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
13	ZORRO <b>Vulpes lagopus / Vulpes vulpes</b>	COMPLEMENTO DE VESTIR DE PELETERIA	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES  
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA  
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE  
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

Ciudad de México

18-ago.-22

LUGAR

FECHA

EL C. DIRECTOR GENERAL  
BIÓL. ROBERTO AVINA CARLÍN

FIRMA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SELO OFICIAL





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL  
Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
EJÉRCITO NACIONAL No. 223  
COL. ANÁHUAC  
DELEG. MIGUEL HIDALGO  
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320  
MÉXICO

Hoja 3	De 3	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. <b>50440</b>		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA <b>18-feb.-23</b>		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

14	VISION <b>Mustela vison</b>	COMPLEMENTO DE VESTIR DE PELETERIA	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
DINAMARCA/FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
15	VISION <b>Mustela vison</b>	TOCADOS	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
DINAMARCA/FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
16	VISION <b>Mustela vison</b>	GORRA DE PELETERIA	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
17	GANSO <b>Anser anser</b>	CHALECO	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
ITALIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
18	GANSO <b>Anser anser</b>	CHAMARRA	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
CHINA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
19	ZORRO <b>Vulpes vulpes argenteus</b>	CHAQUETON	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
20	BUFALO / VISON <b>Bubalus bubalis / Mustela vison</b>	GABARDINA	80 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
INDIA/DINAMARCA/FINLANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
21	XXXXX	XXXXX	XXXXX
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.

CONDICIONANTES  
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE  
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.



Secretaría de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

EL C. DIRECTOR GENERAL  
BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

Ciudad de México

18-ago.-22

LUGAR

FECHA

SELLO OFICIAL

09/LA-0651/08/22  
HMF/INACG/ELLS

AUTORIZACIÓN No. 50440

